INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: ***2014***
EMPRESA: ***CENTRICODIGITAL S.A.***
FECHA: *27 de febrero del 2015*
EXPEDIENTE: ***180783***

Señores Socios:

En calidad de Comisario de la compañía CENTRIDIGITAL S.A. a continuación informo a Ustedes sobre la revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Empresa comienza su actividad económica el año 2014, inicia sus actividades de acuerdo a su objeto social, ***Prestación de servicios de publicidad y marketing en todas sus faces y tipos.***
La empresa inicia con un capital suscrito del $10.000,00.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

En base a la revisión realizada se encuentra que la Empresa está siguiendo procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado de forma adecuada, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las políticas contables definidas para la actividad de la Empresa.

Los Estados Financieros se presentan sujetándose a la NIC No. 1 de presentación de los Estados Financieros.

COMENTARIO SOBRE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES:

A partir del inicio de actividades en septiembre del 2014 la empresa está cumpliendo fielmente las leyes laborales, tributarias de compañías y de seguridad social.

En la parte tributaria y en relación al Cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario vigente, Se ha observado y cumplido con las obligaciones tributarias como Agente de Retención, presentación de

declaraciones de impuestos en las fechas indicadas y se ha realizado correcciones necesarios cuando estas han sido necesarias.

En cumplimiento con el Código del trabajo, se ha cumplido fielmente con lo que este dispone, no intermediación laboral, registro de contratos, actas de finiquito, pago de beneficios.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Seguridad Social, todos los empleados gozan de los beneficios dispuestos en esta ley, con las aportaciones al IESS en proporción a los ingresos obtenidos por cada uno de los trabadores de la empresa.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIIF, se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Al ser una empresa nueva y que requiere liquidez para poder contratar y realizar compra de bienes y servicios para ir posicionando sus productos en el mercado, los gastos son altos lo QUE ocasionó que el ejercicio económico 2014 arroje una pérdida de $35.599,19.

RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2015:

Al presentar una pérdida mayor al 50% de su capital social y reservas los administradores deben presentar especial cuidado para evitar caer en un proceso de causal de Disolución de acuerdo al ***Art. 361 Num.6*** *de la Ley de CompañíaS.*

Según lo observado el inicio de actividades y el próximo período estará encaminado a seguir implementando políticas de control interno en busca del crecimiento de la empresa.

Estos son los hechos más relevantes ocurridos en el ejercicio económico *del año 2014.*

Atentamente,

Ing. Doris Gabriela Córdova Bunces
COMISARIO
CENTRICODIGITAL S.A.